



1er. CONCEJO ORDINARIO MES DE AGOSTO

ACTA Nº 25

En Nogales, a 03 de Agosto de 2016, siendo las 10:40 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Actas Nºs 20 y 21 / 2016.-
- 3.- Expone Control (s): 2do. Informe Trimestral.
- 4.- Expone Secplac: Modificación conceptual cuenta proyecto FRIL.
- 5.- Expone DAF, Personal y Jurídico: Exposición Ley Nº 20.922.-
- 6.- Varios.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

Sanción Actas N°s 20 y 21 / 2016.-

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Actas N°s 20 y 21 / 2016.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA

Acuerdo N° 76: Se aprueba con 6 votos a favor.-

Expone Control (s): 2do. Informe Trimestral.

Sr. Ernesto Quiroga.

Sra. Leslie Salinas.

Sr. Carlos Sánchez.

Sr. Francisco Olivares.

Sr. Bruno Belmar.

Sr. Carlos Muñoz.

Sr. Daniel Arancibia.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Control (s): saluda al honorable concejo municipal. La Unidad de Control procedió a elaborar el presente Informe, dando cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 29, letra d) y Artículo N° 81 de la Ley N° 18.695.

Obligaciones legales:

- Cotizaciones previsionales: están al día al 30.06.2016.-
- Perfeccionamiento docente: están al día al 30.06.2016.-
- Aporte FCM: están al día al 30.06.2016.-

Sector Municipal

- Ejecución presupuestaria ingresos al 30.06.2016: M\$1.924.698, 41,73% del presupuesto vigente.
- Aporte FCM enero – junio M\$955.051, 41,62% ingresos percibidos.
- Ingresos municipales M\$1.709.420, 39,69% presupuesto vigente.
- Ejecución presupuestaria ingresos al 30.06.2016: alcanzaron M\$1.645.157, 35,68% presupuesto vigente.

Resumen ejecución presupuestaria sector Municipal:

- Ingresos percibidos : M\$1.924.698.-
- Egresos : M\$1.645.157.-
- Saldo total : M\$ 279.541.-
- Gastos en personal.
- Aporte subvenciones

Sector Salud:

Presupuesto vigente M\$2.463.596. Han recibido M\$ 1.245.429. Saldo inicial de caja M\$ 79.735, con una ejecución del 50,55%.-

Ejecución presupuestaria gastos, M\$1.254.457, 50,91% presupuesto vigente.

Resumen ejecución presupuestaria sector Salud:

- Ingresos : M\$ 1.245.429
- Egresos : M\$ 1.254.457
- Saldo total : M\$ 9.028
- Déficit presupuestario: 0,7%.
- Gastos personal.

Sector Educación:

- Ejecución presupuestaria ingresos al 30.06.2016 M\$ 1.210.710, 48,48 % ejecución presupuesto vigente.
- Ejecución presupuestaria gastos al 30.06.2016 M\$ 1.357.210
- Déficit presupuestario ingresos – egresos M\$145.500, 12,10%.-

Con el saldo inicial de caja de M\$466.239 se logra controlar los mayores gastos.

- Gastos en personal.

El control (s) finaliza la exposición.

Sr. Alcalde: da paso a la ronda de preguntas, por las inquietudes que pueda tener el concejo.

Concejal Ortega: respecto a la subvención municipal, se les dijo que todas las organizaciones estaban al día. De acuerdo al balance, pudo ver que hay varias organizaciones que no han cambiado sus datos. Con esa situación se ven expuestos como concejo y como administración a ser cuestionados.

Control (s): la postulación es al 30 de agosto del año anterior de acuerdo al reglamento; tendrían que fijarse en la vigencia de las organizaciones, considera que es un tema que se tiene que trabajar.

Concejala Tapia: la problemática es que se postulan vigentes, pero al momento de la entrega de los recursos pueden estar vencidos.

La forma como está redactada la ordenanza genera problemas.

Control (s): el proceso de actualización de la directiva es lento.

Concejala Tapia: las organizaciones deben actualizar la directiva o van a tener que hacer el reintegro de los recursos por no estar vigentes.

Se tiene que modificar la ordenanza y todas las organizaciones que estén con problemas para cobrar los cheques, lo van a tener que ver a través de Dideco para anular la subvención, reintegrar los recursos para que puedan postular nuevamente.

La capacitación a los dirigentes no ha sido contundente, genera dudas al proceso eleccionario. Dideco debe capacitar más a las organizaciones.

Concejal Lineros: el planteamiento del concejal Ortega es relevante, él lo viene diciendo desde hace mucho tiempo; algo está fallando. Siente que no se está haciendo un acompañamiento a las organizaciones; Dideco lo debería hacer de una forma distinta.

Concejala Tapia: cree que después de octubre va haber solución.

Concejal Lineros: solicita que se disponga de personal para que trabaje con las organizaciones, para de esa forma dar solución al problema.

Concejal Flores: en relación al balance municipal está contento con la información, hay mucha transparencia y claridad.

En relación al sector salud, considera muy poca la información entregada, cuesta entenderla, así no le sirve.

Le interesa saber sobre los cheques cobrados. Además, hay muchas cuentas con déficit. Pide un concejo especial donde puedan presentar todos los documentos y cartolas bancarias.

Control (s): el informe que él prepara es con la información que recibe. En cuanto a las conciliaciones bancarias, el entregarlas es por acuerdo de concejo.

Concejala Flores: recuerda que hubo un acuerdo de concejo para la entrega de esos antecedentes.

Jefe de Finanzas Salud: la información completa la entrega mensualmente al departamento de finanzas municipal; a control le entrega solo una parte.

Concejala Flores: le interesa ver las cartolas del banco.

Directora de Administración y Finanzas: Don Daniel Arancibia es quien debe hacer llegar la información requerida al concejo.

Concejala Flores: además, en el informe entregado no incluyeron el sueldo de los funcionarios ni el pago de los cargos fijos que existen.

Jefe de Finanzas Salud: no tiene problemas en hacer llegar toda la información.

Concejala Flores: cree que se tiene que revisar paso a paso al departamento de salud; el informe entregado no es claro. Pide que trabajen igual como lo hace el sector municipal.

Concejala Ortega: cree que necesitan una modificación presupuestaria para transferir recursos desde el municipio a salud.

Concejala Tapia: debería ser, porque les está faltando plata.

Director Departamento de Salud: señala que no le faltan recursos.

Concejala Ortega: hay varias cuentas sobrepasadas; considera que hace falta aportar desde el municipio a salud, sino esa situación va a ser grave a fin de año. Si no es así, pide le digan la verdad.

Director Departamento de Salud: la forma operativa de salud es muy distinta al sector municipal y educación; trabajan en base al per cápita y deben esperar los recursos para cancelar.

Su idea es no pedir recursos al municipio y se están organizando para eso.

También, se alimentan de la segunda cuota del servicio, la que llega en el mes de octubre.

Da a conocer que se adjudicaron 10 proyectos y les van a llegar recursos para programas específicos.

Concejala Flores: por los antecedentes entregados, puede ver que no van hacer mantenciones y reparaciones, porque están sobrepasados en sus cuentas, al igual que en equipos informáticos y computacionales.

Director Departamento de Salud: ahí se requiere una modificación presupuestaria para equilibrar el presupuesto.

Concejala Flores: sugiere que antes de gastar las platas, primero pase la información por concejo. Además, vuelve a reiterar que cambien el formato para la entrega de la información.

Jefe de Finanzas Salud: no tiene problemas en cambiar el formato.

Concejala Tapia: por el desglose de cuentas, no logra identificar la cuenta principal con las sub-cuentas; es por eso que pide más claridad con los antecedentes que entregan. Hay tres cuentas con saldo negativo.

Director Departamento de Salud: corresponden a la segunda etapa de la sala multiuso y a otras reparaciones que se hicieron.

Concejala Tapia: eso significa que tendrían que haber presentado una modificación presupuestaria.

Director Departamento de Salud: en maquinaria y equipos se adquirió un ecógrafo, asume la responsabilidad; la compra se hizo en el mes de junio.

Concejala Tapia: pregunta de dónde sacaron la plata para pagar.

Jefe de Finanzas Salud: viene de un ingreso extra que les va a llegar.

Concejala Tapia: pide que sean proactivos en presentar las modificaciones presupuestarias si quieren hacer gastos extraordinarios.

Concejala Ortega: lo dejan preocupado por la falta de comunicación con el concejo; porque en el municipio y educación hay un colchón más grande. Prefiere que sean sinceros y que le digan si necesitan recursos para que sean transferidos desde el municipio.

Jefe de Finanzas Salud: manifiesta que trabajan con programas, con los que tienen distintos movimientos y fechas de ingreso de recursos. Sí puede reconocer que funcionan al límite con el presupuesto.

Director Departamento de Salud: en este momento tienen un monitoreo mensual de cumplimiento de metas y están ejecutando todo.

Concejal Gachón: salud tiene una dinámica muy diferente a la municipal y educación.

Sugiere por transparencia y para que no se vean envueltos en dificultades posteriores, presenten con anterioridad las modificaciones presupuestarias, más hoy que están en un periodo en que los pueden colocar en tela de juicio, tanto a ellos como concejo como a los funcionarios.

Concejal Flores: pide hagan llegar información de cuántos talleres se están realizando y cuanto se paga.

Director DAEM: saluda al honorable concejo municipal e informa que no se encuentra presente Don Hernán Alarcón por estar atendiendo un problema familiar.

Da a conocer que educación no tiene problemas de plata, el Ministerio está trabajando bien, y entregando los recursos solicitados. Si no se cumple el plan, las platas las tienen que devolver. El único problema es que las platas llegan desfasadas; por ejemplo en este momento se está ejecutando el FAEP 2015.-

Concejal Lineros: pregunta por funcionarios que el DAEM contrató con sueldos altos.

Director DAEM: ya lo explicó la vez pasada; las contrataciones son con platas del FAEP, no son contratos para siempre y de alguna forma hay que encantarlas porque no van a tener contrato indefinido.

Concejal Ortega: pregunta por la etapa de diseño de escuela La Peña.

Director DAEM: el diseño era con platas sectoriales, pero con la baja del cobre y por las condiciones financieras, el presupuesto pasó al FNDR, el cual tiene un costo de M\$77.000.- La construcción de la escuela no va a ser nunca antes del año 2018, situación que dio a conocer en la asamblea.

Concejal Flores: pregunta por Don Jorge Fernández.

Director DAEM: es muy complicada la situación de él. Le propuso el término anticipado del contrato; aceptó pagándole lo que corresponde, suma que alcanza los M\$18.000; monto que va a solicitar al concejo.

Concejal Flores: pide que por favor se le indemnice; porque los únicos que se están viendo perjudicados son los alumnos.

Concejal Ortega: pide antecedentes en relación al tema des municipalización.

Director DAEM: está aprobado y se va a empezar por etapas. Cree que no se va a dar antes del año 2022.-

Aprovecha de informar que el colegio de El Melón ya es reconocido y está funcionando el primero medio.

Sr. Alcalde: agradece la presencia de salud y educación en la sesión.

Da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone Secplac: Modificación conceptual cuenta proyecto FRIL.

Sra. Maricel Robles.

Sra. Karen Aracena.

Secplac: saluda al honorable concejo municipal. En relación a lo que va a exponer, se le llama modificación conceptual porque no va a pedir una modificación presupuestaria. En el presupuesto municipal se dejaron recursos para FRIL 2016 y de acuerdo a la cuenta presupuestaria, se solicita modificar el nombre a "Reposición de cierre perimetral e instalación de iluminación peatonal, Estadio El Rungue, El Melón, comuna de Nogales", situación que debe ser sancionada por el concejo.

Monto del proyecto : M\$ 63.470.700

FRIL : M\$ 53.470.700

Aporte Municipal : M\$ 10.000.000

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: FRIL 2016; de acuerdo a la cuenta presupuestaria, se solicita modificar el nombre a: "Reposición de cierre perimetral e instalación de iluminación peatonal, Estadio El Rungue, El Melón, comuna de Nogales".

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA

Acuerdo Nº 77: Se aprueba con 6 votos a favor.-

Expone DAF, Personal y Jurídico: Exposición Ley Nº 20.922.-

Sra. Leslie Salinas.

Sr. Roberto Ravest.

Sr. Fabián Villalobos.

Hacen entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Directora de Administración y Finanzas: quieren conversar respecto a la Ley Nº 20.922, el como la han trabajado y como quieren operar.

Sr. Alcalde: da a conocer que parte del equipo municipal participó de una capacitación en la ciudad de Santiago.

Directora de Administración y Finanzas: se analizó caso a caso la situación de cada funcionario, en relación a lo que determina la Ley.

A.Jurídico: la Ley no es muy clara, motivo por el cual, han surgido dudas en cuanto al otorgamiento de los beneficios. La SUBDERE, envió un oficio aclarando la Ley, pero se presume que Contraloría va a emitir un pronunciamiento al respecto. Como municipio se remitió toda la información y los antecedentes solicitados a la SUBDERE, quienes asignaron recursos extraordinarios para los años 2016 y 2017 y partir del año 2018 se continúa con recursos propios.

Hay cuatro casos de funcionarios que tuvieron que hacer una presentación a la Contraloría, de igual forma se va a solicitar la totalidad de los recursos a la SUBDERE. Si en algún caso no procede el pago, se efectúa la restitución.

Hay municipios que ya pagaron, otros están esperando lo que resuelva la Contraloría y otros van a pagar en este mes de agosto, en esa situación está Nogales.

Dentro de la interpretación de la Ley, a los funcionarios contrata debería aplicarse el mismo criterio que los funcionarios planta, pero pusieron una frase final que no deja clara la situación, es por eso que se va a esperar el pronunciamiento de Contraloría.

Concejal Flores: pregunta si ya se está pagando el nuevo grado.

Directora de Administración y Finanzas: no, porque primero se realizó un estudio caso a caso y querían exponer al concejo para después presentar la modificación presupuestaria. Su idea es pagar en el mes de agosto con el aumento de grado.

Hay cuatro funcionarios con casos particulares, quedaría pendiente el pago para cuando la Contraloría emita el pronunciamiento.

Aclara que la SUBDERE no considera las horas extraordinarias ni cálculo de PMG; eso es por parte del municipio y van a tener que realizar los cálculos.

Señala que han querido ser precavidos y no ir en forma apresurada.

Concejal Flores: considera que no debería ser diferente el trato de los funcionarios planta con los contrata; corresponde que se les pague.

A.Jurídico: el Alcalde ha manifestado su voluntad de entregar el beneficio a los funcionarios a contrata, pero se está a espera del pronunciamiento de la Contraloría.

Concejala Tapia: cuántos funcionarios van a recibir asignación profesional.

RR.HH.: 17 funcionarios en total; pero uno de ellos no ha entregado el certificado de título y a otro funcionario no le emitieron en la universidad el documento que necesitan.

RR.HH.: otro beneficio es la asignación directivo y jefatura; es importante señalar que es permanente para los que están nombrados al 1ro de enero de 2015, los que ingresaron después deben cumplir con el requisito de ser profesional. Se cuenta con un solo funcionario en esas condiciones. Los jueces están peleando para que les puedan pagar.

Concejala Tapia: qué pasa con el bono post-laboral.

RR.HH.: no aplica en el municipio porque recibieron bono.

Concejala Tapia: pregunta por los funcionarios que suben de grado.

RR.HH.: da a conocer el número de funcionarios que van a ser beneficiados con la subida de grados (36 personas entre planta y contrata), para eso van a tener que crear y suprimir grados.

Concejal Ortega: pide se haga un buen análisis con los funcionarios contrata, porque no le gustaría que pasara nuevamente lo del año 2013.-

Concejala Tapia: pregunta si el presupuesto 2017 se va a trabajar con el mismo universo de personas.

Directora de Administración y Finanzas: sí.

Concejal Tapia: pregunta por el reglamento.

RR.HH.: señala que tienen un modelo, lo van afinar para presentarlo al concejo.

Concejal Ortega: pregunta qué va a pasar con el FCM.

Directora de Administración y Finanzas: el FCM va a aumentar en el año 2018.-

Concejal Ortega: es importante saber en cuanto se va a aumentar el FCM.

Concejal Gachón: en relación a la modificación de la planta; pregunta si permite cambiarle el apellido a algunos cargos.

RR.HH.: en esta primera instancia no se puede.

Concejal Rivera: la asignación profesional se estaría pagando este mes de agosto; pregunta si tienen que presentar una modificación presupuestaria.

Directora de Administración y Finanzas: no, se tiene que hacer una redistribución, las platas son de la cuenta 21.-

A.Jurídico: la modificación presupuestaria se va a presentar cuando lleguen los recursos de la SUBDERE.

Sr. Alcalde: da por finalizada la exposición y somete a sanción si continúan con el concejo porque ya se cumplieron las dos horas establecidas.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: extender la sesión de concejo por una hora más.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA

Varios.

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- **Reitera:** mal estado de calles General Baquedano y Prat distrito El Melón y calle Fresia de Nogales. Por detrás de población Los Almendros, acceso por donde transitan las micros está en muy mal estado.

Concejala Tapia: pregunta si han hablado con los empresarios de las micros para que arreglen, ya que son ellos quienes ocupan ese acceso; porque como municipio no se puede hacer nada porque el terreno pertenece a un privado.

- Qué pasó con el deslizamiento de terreno en calle Los Céspedes.

DOM: ya debe estar contratado Don Francisco Manzo para el diseño.

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- FONDEPORTE, hay algunas organizaciones que quieren postular a mejoramiento de sedes sociales, las que están ubicadas en dependencias de los bienes comunes; actualmente no tienen contrato de arriendo ni comodato.

Concejala Tapia: entiende que el FONDEPORTE financia solo actividades deportivas.

Sr. Alcalde: no necesariamente.

Concejal Ortega: la prioridad son las actividades deportivas, pero hay organizaciones que por años han funcionado en esas dependencias y podrían postular a mejoramiento. Pregunta si tendrían que hacer una excepción al reglamento.

Concejal Flores: organizaciones quieren mejorar los camarines, porque están en muy mal estado.

Sr. Alcalde: las organizaciones constantemente están haciendo actividades para mejorar sus dependencias, eso es lo que mencionan cuando piden los permisos al municipio.

Concejal Ortega: pero el fondo está y si lo pueden hacer sería bueno por ellos.

Sr. Alcalde: se tiene que analizar.

- El estanque azul está con problemas, los vecinos están reclamando esa situación.
- **Reitera:** proyecto de la Gobernación, seguridad ciudadana; sobre instalación de luminarias en varios sectores, entre ellos El Polígono, donde están manifestando que el municipio no las está instalando.

DOM: los materiales fueron entregados y el municipio debe colocar la mano de obra; entiende que ya hay algunas luminarias instaladas. Va a revisar el proyecto.

- Sector Villa Disputada, calle Javiera Carrera se encuentra con las luminarias apagadas.

Sr. Alcalde: se informó a la Sra. Alejandra Figueroa la situación.

- Funcionarios municipales que hoy son candidatos a concejal y alcalde. Cree que hay situaciones que se deben normar para la igualdad de condiciones entre todos los postulantes. Pregunta qué va a pasar con eso y que dice la Ley al respecto.

Además, el funcionarios a cargo de la casa de la cultura de Nogales, tiene contrato a honorarios, por lo que, debe cumplir labores específicas.

Sr. Alcalde: va a sostener una conversación con los funcionarios que son candidatos.

Concejal Flores: solicita que se determinen los horarios y funciones de los funcionarios. Si no hay actividad en la casa de la cultura, no se justifica que esté abierta hasta tarde.

Concejala Tapia: a ella le preocupa la igualdad de condiciones entre candidatos. Los funcionarios que son candidatos en horario de trabajo deben abstenerse de hacer campaña; después de su jornada laboral pueden hacer lo que quieran.

CONCEJALA GLORIA TAPIA:

- Un vecino le comentó que el funcionario Don Nelson Verdejo le había llamado por un reclamo sobre la demolición de la propiedad de su madre, en donde el sitio está cerrado y los escombros

están al interior, lo que al parecer habría generado ratones. Sugiere no llamar a los vecinos amedrentando; solo cursarle la infracción si corresponde hacerlo.

DOM: para demoler deben gestionar un permiso, además, adjuntar un certificado de desratización.

Concejal Tapia: le preocupa que el funcionario sea candidato.

- **Reitera:** pintado de reductores de velocidad; el municipio cuenta con la máquina para hacerlo.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- **Reitera:** se pinten pasos de cebra en calles Los Magnolios y Cesfam de Nogales.
- **Reitera:** se rebaje lomo de toro, el cual en el tiempo se fue formando solo, ubicado frente al Liceo Felipe Cortés.
DOM: ese lomo responde a la unión de pavimento entre la zona urbana y ruta 5 Norte. Se hizo solicitud a la concesionaria para la reparación.
- Hace mención a la Ley LED, referente al cambio de luminaria.
- Sector línea férrea, atrás de propiedad de Don Mario Fica, ha habido varios robos. Solicita se instale una luminaria.
- Pregunta por sondeos que se están haciendo en pasarela 2 Norte.
DOM: el viernes recién pasado vino la empresa que se adjudicó el diseño de los espacios públicos, en donde se consideró una pasarela, es probable que sean ellos quienes estén realizando análisis de calidad del terreno.
- **Reitera:** se solicita la reparación puente el calero; varios concejales han pedido lo mismo.
Sr. Alcalde: hace un par de semanas atrás sostuvieron reunión con Cemento Melón, entiende que salieron a terreno con el DOM.
DOM: fueron a terreno y presentaron dos propuestas a) sacar la línea férrea desde la ruta 5 Norte al acceso población Cemento Melón y emparejar el terreno, mantener línea férrea (donde está el club de rayuela) pondrían barreras para evitar el ingreso de vehículos, el puente lo repararían para acceso y tránsito peatonal y por donde pasaba el calero dejarían rieles como vestigio de lo que fue, manteniendo el cruce de calle Isabel Brown donde mejorarían el atraveso vehicular. b) mantiene lo señalado anteriormente pero además retira la vía férrea hasta el inicio del ramal en la estación.
Concejal Gachón: también planteó que se realizaran gestiones por las imágenes católicas que están en la mina, una de las ideas es que sean entregadas a la Iglesia; son imágenes significativas y con historia.
Concejal Ortega: también se manifestó lo del estadio Minas Melón.
Concejal Rivera: el puente José Regis cumplió su vida útil, por ese motivo siempre solicitó que el puente el calero quedara como alternativo (tráfico vehicular).

CONCEJAL FERDINAD GACHON:

- Funcionarios municipales que van a participar en la elección, espera que premie la prudencia y el sentido común de su parte. Cree que al funcionario Don Nelson Verdejo se le tiene que decir, para bien o para mal, que tiene que cambiar su forma de responder a las personas.
- Pide abordar de otra manera el tema de los árboles, que se haga una poda más técnica.
- Agradece la llegada del guardia al Cecof, ya que permite que la gente se cobije del frío. Además, solicita se mejore la acequia que pasa por el lugar.

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Sector El Rungue, se malogró el camino; hay una filtración en el estanque azul y corre el agua, el camino está intransitable.
- Plaza de Nogales, donde están los juegos infantiles, solicita se le pase un paño al resbalín y donde se acumula el agua debajo de los columpios, se rellene periódicamente.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **13:45** hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Secretaria de actas: Sra. Inés Fernández Godoy